

LA TRASCENDENCIA DEL AZOGUE EN LA ESPAÑA IMPERIAL

Madrid, 30 de junio de 2016

Si se hiciera una encuesta a los españoles sobre el significado de la palabra *azogue*, los más prudentes responderían que esta palabra significa la actitud excesivamente inquieta de una persona. Y no estarían equivocados. Es una de las acepciones de nuestra RAE.

Pero el significado primario y principal de esta palabra (procedente del idioma árabe) durante los siglos de la Historia de España en América fue, y sigue siendo, *mercurio*. Azogue fue la palabra que definió siempre a este metal líquido, al menos hasta principios del siglo XX. Los historiadores modernos, especialmente mexicanos y peruanos, continúan llamando azogue al mercurio; siento satisfacción, alegría y agradecimiento a estos autores hispanos cuando leyendo sus obras compruebo cómo conservan nuestro idioma, en comparación de cómo le prostituimos los autores del invento, por nuestra mala cabeza y falta de interés...

Semántica aparte, en este breve ensayo de historia pretendo presentar al azogue, y su trascendencia fundamental en nuestra Historia que, de no haber dispuesto en España de abundancia de este metal, la economía y hacienda administrada (muy mal, por cierto) por nuestros sucesivos reyes, descendientes de la Casa de Austria, y algún Borbón, hubiera acabado con la Corona o, tal vez, España estaría hoy anexionada a Alemania, Inglaterra o Francia. Esto, escrito así de crudamente, parece muy escabroso pero si los lectores tienen paciencia y son capaces llegar al final de este escrito, podrán apreciar que la importancia para la economía española, de muchos siglos, pasó por una nada despreciable dependencia del azogue.

Una ciudad llamada Almadén (Ciudad Real)

Esta ciudad española se encuentra situada a poco más de 100 Kms. de la capital, Ciudad Real, y a muy pocos kilómetros de la frontera territorial que separa, en la actualidad, la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha con la de Andalucía.

Los orígenes de esta ciudad nos llevan a afirmar que esta villa existía antes de la era cristiana, muy vinculada ya a su historia minera. Fue en la época árabe cuando se bautiza a esta ciudad, conocidos los muchos documentos que lo atestiguan, como el *hins al-ma'din* (fuerte o "castillo de la mina"). Fue el rey Alfonso VII, en el año 1151, quien conquistó la comarca a los árabes; quince años después se cedió este terreno al patrimonio de la Orden de Calatrava, quien explotó las minas cediéndoselas, previo pago de aranceles, a particulares y a los Maestrazgos; En el año 1417 fue elevada a título de "villa" y en el año 1523 pasó definitivamente a propiedad de la Corona de Castilla. La economía de esta ciudad se ha basado siempre en la minería y muy especialmente en las minas de cinabrio, mineral de

alto contenido de azogue y azufre. La importante extracción de este mineral fue la causa de que el rey Carlos III creara en Almadén, en el año 1777, el primer centro de enseñanza minera en España y América, para poner en conocimiento de técnicos y operarios las nuevas técnicas de la minería mundial.



PLAZA DE TOROS DE ALMADÉN

Importantes instituciones se crearon en Almadén al refugio y como consecuencia de la importancia minera de la ciudad; en el siglo XVIII se fundó el Hospital de Mineros, para aliviar a los mineros enfermos de silicosis e hidrargirismo¹, la singular y única plaza de toros hexagonal del mundo (1752)², la Escuela de Capataces de Minas y la Cárcel de Forzados, institución que se nutrió, principalmente, de gitanos, aunque sus penas fueran conmutadas, con frecuencia, por los trabajos en la minería.

En los tiempos de la guerra de la Independencia de 1808 y nuestra guerra civil de 1936, Almadén estuvo ocupada por Napoleón hasta 1812 y por las fuerzas republicanas hasta 1939.

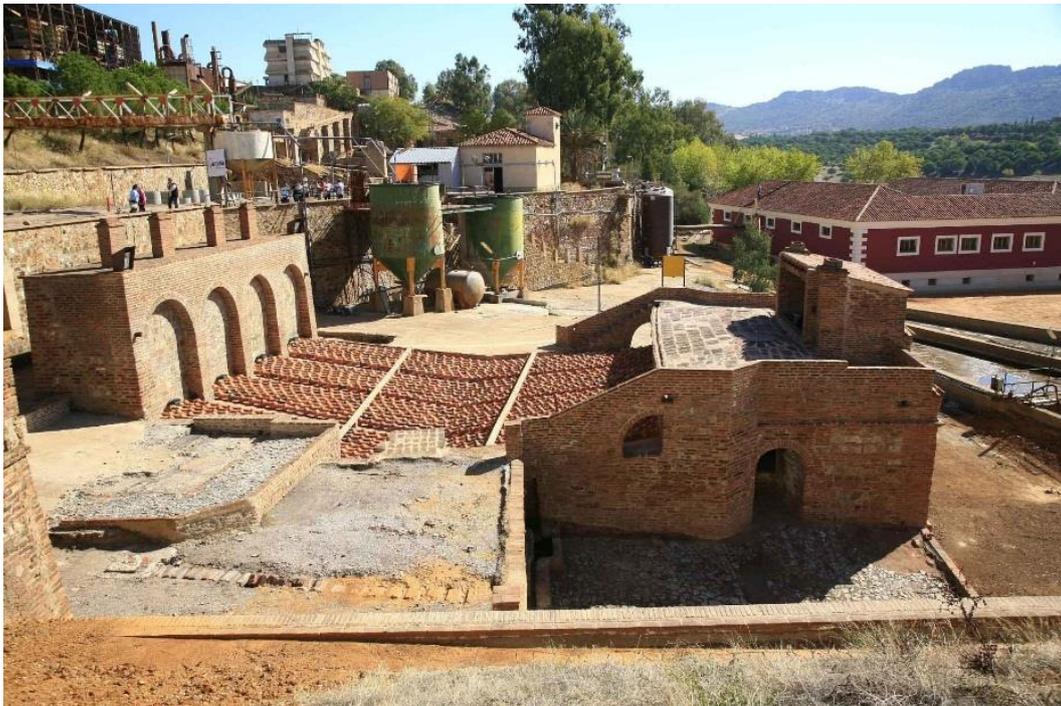
Las minas de azogue de Almadén son las más importantes del mundo, estimando que su producción ha sido la tercera parte del azogue consumido por la humanidad, en competencia con las importantes minas de cinabrio de Idra

(Eslovenia), la segunda en importancia mundial, y Monte Amiato (Italia). Datos obtenidos de diferentes fuentes, de las minas de Almadén se han extraído más de 8 millones de frascos metálicos (cada frasco de azogue contiene 34,5 Kg.), lo que supone una producción cercana a 300 millones de kilos.

La utilización del azogue ha ido disminuyendo en el mundo al ser sustituido por otros materiales y, sobre todo, por su volatilidad y toxicidad. En cuanto a su toxicidad ha habido muchos estudios a favor y en contra. El mercurio está presente en la tierra como otros muchos elementos tóxicos que nos rodean y perjudican, sin que nadie los extraiga de una mina. Achacar al mercurio algunos de los males que nos atenazan, no dejan de ser apreciaciones más o menos sanitarias y políticas, muy bien explotadas hoy por ecologistas repartidos por todo el mundo, de dudosa competencia.

Como datos adicionales e informativos añadiremos que, en el año 1984, todavía España exportó 1.520 toneladas de azogue. El consumo y los precios han bajado considerablemente en el mercado desde la segunda mitad del siglo pasado; el precio del frasco de mercurio en el año 1965 era de 570 \$ y hoy se paga a 140 \$.

Para terminar estos breves retazos de la historia de la villa de Almadén, diremos que se encuentra a 589 mts. de altitud s.n.m, (similar a Madrid) que cuenta con casi 6.000 habitantes y que su patrona, como no podía ser de otra manera, es Nuestra Señora de la Mina que celebran los almadenenses el día 8 de septiembre. Posee un excelente Parque Minero de gran interés que puede visitarse normalmente, así como los diferentes edificios antiguos, restaurados. Desde el año 2012 goza su minería del nombramiento de Patrimonio de la Humanidad.



HORNO ANTIGUO PARA OBTENCIÓN DEL AZOGUE (PARQUE MINERO DE ALMADÉN)

Trascendencia económica del azogue en la minería de la España colonial

Una vez conocida la breve historia del origen español del azogue, procede a hablar de su importante utilización y trascendencia desde el descubrimiento del Nuevo Mundo.

A los pocos años del descubrimiento y conquista de América por los españoles, comienzan a estudiarse los rendimientos económicos de tal hazaña. Hemos de reseñar que muchos de los descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo fueron motivados por las fábulas y leyendas de la época. Los libros de caballerías impresos en los siglos XV y XVI fueron muy responsables de las historias fantásticas que contaban sus autores a través de sus ficticios personajes; tal ocurrió con el origen del nombre de California o la búsqueda de las siete ciudades de Cíbola, ciudades narradas por Alvar Núñez Cabeza de Vaca, durante su periplo por el sur de los Estados Unidos, desde Florida, y llevada a infeliz término por el estúpido fraile franciscano Marcos de Niza y, posteriormente, por el capitán español Vázquez Coronado; o bien la búsqueda de la fuente de la “eterna juventud” protagonizada por el descubridor de Florida, Juan Ponce de León, hombre mayor que buscó con ahínco el agua que le diera la eterna juventud.



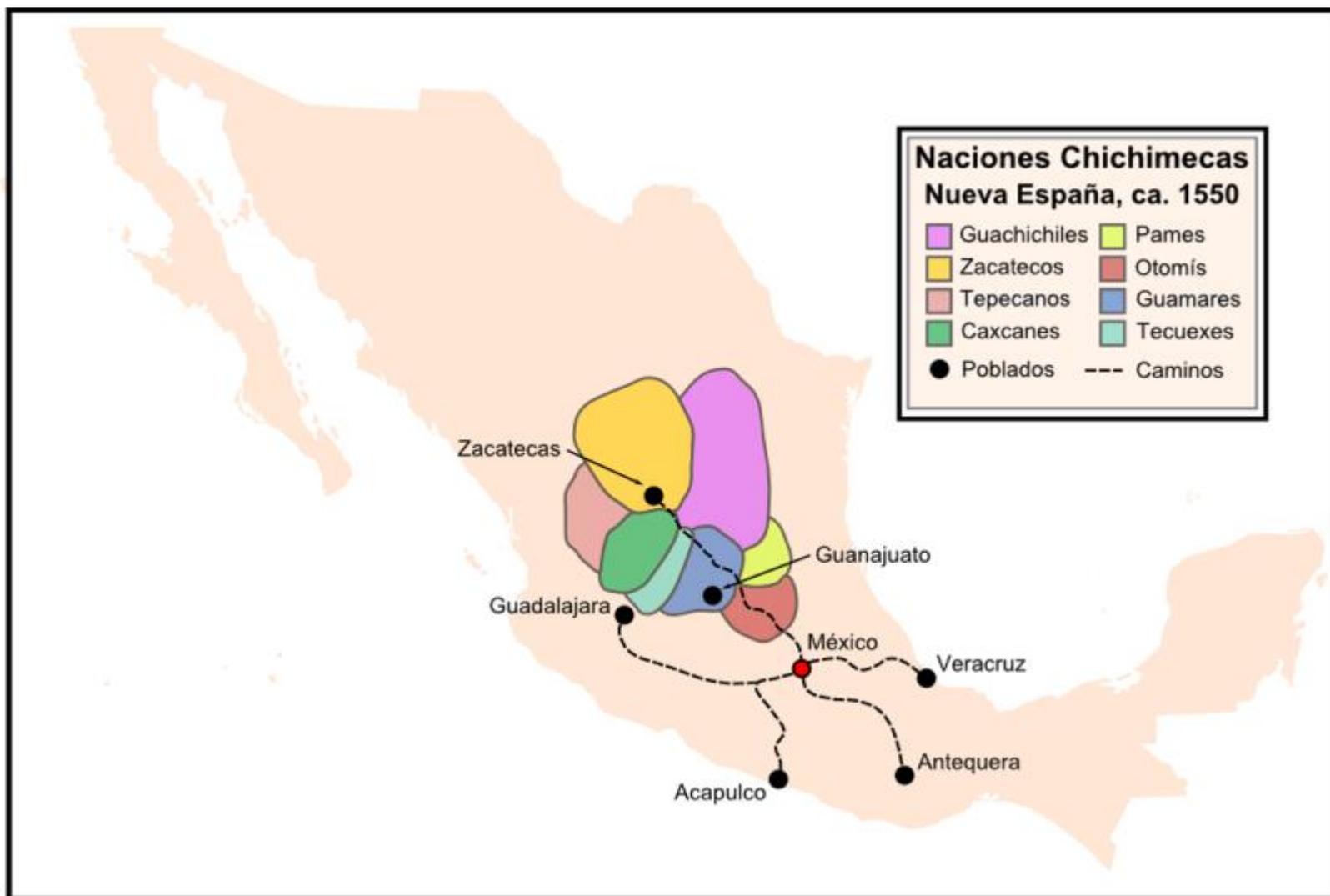
ESCUDO DE LA VILLA DE ALMADÉN (CIUDAD REAL)

Tal vez la leyenda que más impacto causó entre los españoles descubridores fue la búsqueda de “El Dorado”. Según esta leyenda, que se originó en el pueblo de Guatavita, en Nueva Granada, (actual Colombia) un indio se cubría de una capa fina de oro y se bañaba en una laguna. Muchos fueron los descubridores españoles que emprendieron, por diferentes caminos, la búsqueda de “El Dorado”, destacando Hernán Pérez de Quesada (1540) quien llegó a desaguar la laguna para sacar el oro acumulado por los baños del indio: solo encontró residuos; la horrible expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre (1560) por el río Amazonas (Marañón), que finalizó con varios motines y asesinatos, incluida la muerte violenta de la hija de Lope de Aguirre, autor del crimen; Pedro Malaver de Silva, Gonzalo Jiménez de Quesada, etc., etc. Todos ellos pensaron que “El Dorado” era suficiente aliciente para lanzarse a la aventura a pesar de las dificultades, y sufrir toda clase de enfermedades y peligros.

Esto es, el oro fue durante los primeros años de conquista la meta económica de las autoridades monárquicas y de la mayoría de los encomenderos particulares, que utilizaban a sus indios para trabajar en las minas en busca del preciado metal. Pero no corresponde aquí, a pesar de la importancia y recorrido histórico que tuvo el preciado metal del oro en la Corona española, tratar de este dorado metal.

El verdadero metal precioso, por su abundancia, que tuvo una gran trascendencia económica, tanto nacional como internacional, fue la plata. A partir de 1521, año de la finalización de la conquista de México por Hernán Cortes, comienza a descubrirse la riqueza de este metal en el Virreinato de Nueva España (México), de tal manera que pronto hizo disminuir la búsqueda del oro que, en realidad, fue muy escaso en Nueva España.

A partir del segundo tercio del siglo XVI, comienza la explotación de las minas de plata en Nueva España; las cuatro primeras explotaciones fueron las encontradas, casi a flor de tierra, en la región de Zacatecas, en el año 1546: Tasco, Sultepec, Tlalpujahuá y Pachuca. Siguió las minas de Guanajuato (1548), Real del Monte (1552) y muchas otras repartidas por toda la geografía de Nueva España. La extracción de la plata del mineral argentífero se hacía, normalmente, en las galerías profundas de la tierra, de una manera penosa, cuyo trabajo se encomendaba a los indios al mando de capataces españoles y mineros más expertos. La profundidad de las minas varió mucho a medida que se iba agotando el mineral en las galerías superiores; en el siglo XVIII algunas minas ya alcanzaban una profundidad de 175 mts., y se llegaron a alcanzar los 700 mts. en alguna de ellas, principalmente en el Virreinato de Perú.



**REGIÓN CENTRAL DE MÉXICO (ZACATECAS, GUANAJATO, ETC.) DONDE SE LOCALIZARON
LAS PRIMERAS MINAS DE PLATA EN LOS PUEBLOS CHICHIMECAS**

La producción de la plata fue tan abundante en Nueva España que llegó a ser “diez veces mayor que la de todas las minas de Europa”⁴; la Corona se vio obligada a ofrecer la explotación de las minas a particulares, previo pago del “quinto real”⁵ y otros impuestos de fundición y ensayo, a cambio de la explotación de las minas por un tiempo determinado. El control de la producción de la plata por las autoridades reales evitaba el contrabando penado, generalmente, con la cárcel.

En principio, la extracción de la plata del mineral se hacía por el conocido método de la fundición, sistema que consistía en la aplicación de calor al mineral para purificar y separar el contenido del metal. Muchas clases de hornos y técnicas se fueron perfeccionando para obtener mejores rendimientos y mayor rapidez en la obtención de la plata.

Siguiendo las tecnologías más avanzadas en Europa, fue conocida, a partir de 1540, la técnica publicada por el alquimista veneciano Vanoccio Biringuccio, relativa a la amalgama del mineral de plata con el mercurio, tecnología que fue siendo aplicada, paulatinamente, en Nueva España a partir de esa fecha.

El gran reformista de los métodos de obtención de la plata en América, partiendo del mineral con amalgama de mercurio, fue el metalúrgico español, nacido en Sevilla en el año 1497, Bartolomé Medina. Esta técnica la aprendió en España de un experto alemán en minería, llamado por él, “el maestro Lorenzo”. En una carta enviada al virrey de Nueva España, Luis de Velasco, en el año 1555, Medina le comunicaba sus intenciones de practicar estos nuevos métodos escribiendo: *”Digo yo, Bartolomé Medina: que por cuanto yo tuve noticia en España, en pláticas con un alemán que se podía sacar la plata de los metales sin fundición ni afinaciones y sin otras grandes costas; y con esta noticia determiné venir a esta Nueva España dejando en España mi casa e mi mujer e mis hijos...”*

Bartolomé Medina obtuvo el permiso de viaje a Nueva España, pero se le denegó a su amigo alemán. A partir del año 1555, Medina comenzó a utilizar, en las minas de Pachuca, su método que llamó de *“beneficio de patio”*. El método consistía en triturar el mineral, extendiendo el polvo obtenido en grandes patios (de ahí su nombre) mezclarlo con salmuera y regarlo con azogue; una vez obtenida la amalgama de la plata con el mercurio, se pasaba a grandes hornos que, a altas temperaturas se volatilizaba el azogue y se separaba la plata, procediéndose después a moldearla en barras.

Unos años antes, según la leyenda, en el año 1545 un pastor de llamas de la región de Cuzco (Virreinato de Perú) después de hacer una hoguera se encontró con hilos de plata fundidos en los residuos de esta. Gestiones posteriores a esta leyenda dieron lugar a la explotación, directamente por la Corona, de una mina descubierta por el capitán Juan de Villarreal, cercana al llamado “Cerro Rico”, de una altura cercana a los 5.000 mts. Posteriormente se fueron abriendo pozos en el citado cerro, en cuyas faldas se fundó un pueblo (La Historia reconoce a Juan Villarreal como fundador de esta ciudad) bautizado con el nombre de la Villa Imperial de Potosí, enclavada en el sur de la actual Bolivia. Las vetas de plata encontradas en estas minas de Potosí fueron las más productivas del mundo.

A partir del año 1560, debido al descubrimiento y la explotación de las minas de Potosí, la importación española de la plata americana era el 99% de los metales preciosos recibidos del Nuevo Mundo. Esto es, el oro había pasado a segundo término.

La *Villa Imperial de Potosí* se convirtió en el centro de peregrinación de técnicos mineros, trabajadores españoles y naturales, así como esclavos negros. La población que se ha estimado, correspondiente al año 1572, era muy superior a la de Sevilla, en España; “*Potosí era una de las ciudades más pobladas de la tierra. Superaba los 160.000 habitantes, una cantidad mayor que París y Londres*”²

El descubrimiento y explotación de las minas americanas, a partir de mediados del siglo XVI, dio lugar a una importantísima y exhaustiva legislación de la Corona española relativa a su utilización y a la mejora de las condiciones de trabajo de los mineros. Debido a la altura de la localización de las minas en Potosí, fácilmente se puede pensar en la dificultad del trabajo minero en el *Cerro Rico*.

Protagonismo secular del azogue

De lo escrito anteriormente, podremos deducir fácilmente la importancia que tuvo el azogue en la extracción masiva de la plata americana, que empleó la Corona española para pagar muchas de las numerosas facturas ocasionadas por nuestra manía de guerrear con el mundo entero, y salir de las quiebras nacionales que se sucedieron a lo largo de los siglos XVI-XVIII.

Afortunadamente, la solución al problema de obtener de una manera rápida la extracción de la plata se encontraba en España.

Independientemente del beneficio técnico del azogue, fue utilizado por la Corona para obtener, mediante el monopolio, importantes ingresos por el quinto real y otros impuestos a los que ya hemos hecho referencia anteriormente (Almojarifazgos, alcabalas, etc.)



**MAPA DE BOLIVIA CON LA LOCALIZACIÓN DE POTOSÍ Y
ESCUDO DE LA CIUDAD DONDE SE PUEDE OBSERVAR LA EVIDENCIA
DE LAS RAICES ESPAÑOLAS.**

Generalmente, cuando se habla de las quiebras de la hacienda española, se pone especial énfasis a las habidas durante el reinado de Felipe II en los años 1557, 1575 y 1596. No obstante, hay que tener en cuenta que, sobre todo la quiebra de 1557 fue heredada de su padre, Carlos I, que dejó la Hacienda española hecha girones.



VISTA ACTUAL DE LA CIUDAD DE POTOSÍ (BOLIVIA) Y EL CERRO RICO.



**PORTADA DE LA REAL CASA DE LA MONEDA DE POTOSÍ Y MONEDAS DE PLATA
ACUÑADAS AQUÍ EN EL AÑO 1768.**

Ello es que la Historia debía ser más benévola, en este aspecto, con Felipe II. Tampoco nos corresponde ahora detallar los motivos de estas quiebras, aunque ya hemos apuntado los cuantiosos gastos ocasionados por las guerras a las que teníamos que acudir, con o sin razón. Lo mismo podríamos decir de la desastrosa herencia hacendística que recibió el sucesor de Felipe II, Felipe III, que le obligó a suspender pagos en el año 1607.

En el año 1525 Carlos I tuvo que negociar con los potentes banqueros alemanes, los Fugger, para renegociar el pago de diferentes créditos que no podían afrontarse a la fecha de su vencimiento. Fue el azogue una de las importantes monedas de cambio para el pago de esos créditos imposibles, mediante el arrendamiento, durante casi un siglo, a estos banqueros, de las minas de Almadén; es decir, las minas de azogue de Almadén quedaron en eventual propiedad de los Fugger.

En el año 1645, tras diversas concesiones de explotación a particulares y como ya hemos referido, a la Orden de Calatrava, las minas de Almadén pasaron nuevamente al control total de la Corona. (Nuevamente, estas formidables minas de azogue fueron arrendadas, en el siglo XIX, a otra especuladora familia de banqueros, los Rothschild)

Los mayores disgustos de la contabilidad monárquica española se produjeron durante el reinado de Felipe IV, que tuvo que apechugar con cuatro importantes suspensiones de pagos de la Corona, desde el año 1627 al año 1662. Así podríamos ir recorriendo el tren de las desgracias de la Hacienda española y, sin intención de molestar a muchos que lo niegan, nos encontramos con los mismos o parecidos problemas en pleno siglo XXI... Esto es, la tradición española de ser cumplidores con los compromisos contraídos, siempre ha dejado mucho que desear.

Pues bien, durante los años del reinado de los “Austrias” y algún que otro “Borbón”, se recurrió siempre al azogue como una de las monedas más seguras de pago para corresponder con nuestros compromisos, y la más apetecida, por su seguridad de explotación, por los deudores.

Difíciles etapas hubieron de sufrir los mineros y los pozos de América motivadas por incendios y otras desgracias que ocasionaron gran escasez de azogue en las minas americanas. Un primer importante incendio se produjo en las minas de Almadén el año 1550 cuyas consecuencias perduraron hasta 1557; otro importante incendio, en el año 1755, ocasionó el cierre de la producción durante dos años.

Una de las dificultades del envío del azogue a América fue siempre el transporte; su volatilidad y difícil manejo del metal líquido, ocasionaba muchas pérdidas durante el viaje. El azogue comenzó a transportarse desde las minas de Almadén a Sevilla en carretas, en recipientes de cuero, cerrados y atados por un extremo. El azogue se embarcaba en Sevilla, en la “flota de indias”. En algunas ocasiones los barcos que transportaban el azogue no llegaban a su destino o llegaba muy menguado a las minas.

En los tiempos de dificultades por la falta de azogue en Nueva España, se recurrió a importar algunas partidas de azogue de China, siendo transportadas por el Galeón de Manila hasta Acapulco. Sin embargo, la mala calidad del azogue chino provocaba que el rendimiento en la producción fuera mucho menor.

Se intentó en Nueva España la búsqueda de minas de azogue, sin resultados positivos. Un importante suceso vino a solucionar buena parte de los problemas de abastecimiento de azogue, principalmente en el Virreinato de Perú: el descubrimiento en el año 1562 de un importante yacimiento de cinabrio en la región peruana de Huancavelica, situada a 3.900 mts de altitud, donde los indios incas utilizaban el cinabrio, desde mucho antes de la llegada de los españoles, para sus maquillajes y tintes. Los autores del descubrimiento fueron un metalúrgico

español, Pedro de Contreras y un portugués, Enrique Garcés, afincado en Castilla. La primera mina registrada como “La Descubridora”, data del año 1564, propiedad del encomendero Amador Cabrera. El yacimiento fue muy importante y podía paliar satisfactoriamente la falta de azogue procedente de Almadén. En el año 1573, el virrey Francisco de Toledo decretó el estanco del azogue, previa expropiación de la mina a Cabrera y cederla a particulares, obteniendo de esta manera buenos beneficios.

Huancavelica es una ciudad fundada en el año 1571 por el Alcalde Mayor, Francisco de Angulo, por orden del virrey Francisco de Toledo. La ciudad fue bautizada como La Villa Rica de Oropesa, en honor a la procedencia del virrey, nombre que hacía referencia a la riqueza minera descubierta. En la actualidad esta ciudad, situada a 460 kms. de Lima, por carretera, continúa explotando la minería en yacimientos de plomo, cobre, plata zinc, etc. Su población actual es algo inferior a los 40.000 habitantes

Ya hemos hecho referencia a cómo el azogue de Almadén tuvo gran trascendencia en la producción de la plata americana y su contribución al beneficio fiscal y político en el pago de los créditos europeos.



MAPA DE SITUACIÓN DE HUANCVELICA EN EL CENTRO DE PERÚ

Indudablemente, con el azogue se produjo un espectacular incremento en la producción de la plata.

El gran beneficio de la plata española en Europa y China

Ya hemos hecho referencia a cómo el azogue de Almadén tuvo gran trascendencia en la producción de la plata americana y su contribución al beneficio fiscal y político en el pago de los créditos europeos.

Pero, en puridad, la plata española quedaba por poco tiempo en los almacenes de la Hacienda española; la plata registrada salía pronto de España hacia los grandes mercados europeos para efectuar los numerosos pagos, siempre pendientes.

Curiosamente, desde México, salieron toneladas de plata hacia las Islas Filipinas para pagar el situado⁷ y las mercancías transportadas por el Galeón de Manila a Acapulco. Aunque siempre hubo limitaciones en la exportación de la plata mexicana hacia Filipinas, anualmente llegaban a Manila, sin más interrupción que los escasos avatares náuticos, durante más de dos siglos, de 250.000 a 2.000.000 de pesos, en forma de moneda o barras de plata.



CATEDRAL DE SAN ANTONIO DE HUANCVELICA



VISTA ACTUAL DE LA CIUDAD DE HUANCAVELICA

Difícil es conocer la cantidad de plata embarcada, pero hay que tener en cuenta que el contrabando funcionó siempre, por lo que es imaginable que las cantidades excedieron en mucho las cifras autorizadas. Según el ensayo de Humboldt, de 1966, en México se acuñaron un total de 2.082.260.570 pesos, de los cuales 752.067.456 corresponden al periodo 1593-1702. Durante el siglo XVIII y principios del XIX se acuñaron 1.300.000.000 de pesos.

La calidad de la plata mexicana, en los primeros tiempos del comercio español, llegó a ser del 91,7 % de pureza, frente a la plata que circulaba por España, cuya pureza estaba establecida por la Corona en el 82,64 %.

Conclusión

Pese a la fortuna de España de poseer las minas más productivas de azogue del mundo, no han sido muy populares para los españoles. Ciertamente es que, en los años de nuestro bachiller, en la asignatura de geografía se nos citaban estas minas, pero nunca supimos de la trascendencia histórica de las mismas.

En primer lugar, hemos de afirmar que, de muy antiguo, la ciudad de Almadén, pueblos comarcanos y los numerosos pueblos de los virreinos de Nueva España y Perú, se beneficiaron de miles de puestos de trabajo en regiones no muy agraciadas por la industria y la agricultura.

En segundo lugar, desde la implantación del azogue como medio para obtener la plata, nuestras minas de América aumentaron considerablemente la producción y la calidad de esta. Nuestra plata invadió el mundo y tuvo tanto prestigio que se consideró como moneda internacional de curso legal. Uno de los pueblos más beneficiados por la plata española fue China: En los siglos XVI y XVII la plata en China era más apreciada que el oro. Sin la plata de México, es posible que las Islas Filipinas no se hubieran podido mantener.

En tercer lugar, sirvió el azogue como hipoteca, letra de cambio y moneda segura de pago, para poder paliar los maliciosos efectos de las numerosas quiebras monárquicas que se produjeron en los siglos XVI-XVIII.

En cuarto lugar, las minas de Almadén, durante casi todo el siglo XX, ha favorecido nuestra Hacienda con interesantes ingresos por la exportación del producto a todo el mundo. Las aplicaciones han sido muy variadas, desde aparatos de medición y control (termómetros, manómetros); componentes eléctricos (interruptores eléctricos, tubos fluorescentes, pilas); industria farmacéutica (amalgamas dentales, antisépticos, análisis químicos) y numerosas aplicaciones en la industria química y agrícola.

El humilde azogue se merece mejor trato semántico y un lugar destacado en nuestra Historia; merece que se enseñe en la escuela española adecuadamente o, al menos, que no se borre de las asignaturas correspondientes.

Las minas de Almadén se cerraron en el año 2003, después de la prohibición internacional de la comercialización del mercurio, debido, como ya hemos reseñado, a los informes positivos sobre su toxicidad. La sustitución del mercurio por el cianuro (también de importante toxicidad) para la obtención de la plata, ha sido otra de las causas del cierre de las minas de azogue. Sin embargo, no se quiere reconocer que el mayor depósito natural de mercurio está en el mar y, como consecuencia, es un alimento habitual del pescado que se consume diaria y

habitualmente en el mundo. Pero el consumo de pescado no está prohibido en alguna parte del mundo, según mis noticias...

BIBLIOGRAFÍA

BETANCOURT Y MOLINA, A.- *Memoria de las Reales Minas del Almadén 1783*. Comisión interministerial de Ciencia y tecnología. 1990.

CANALES, CARLOS y DEL REY, MIGUEL.- *El Oro de América*. Ed. Edaf. Madrid, 2016

LYLTE SCHURTZ, W.-*El Galeón de Manila*. Madrid, 1992.

MONTERO Y VIDAL, J.-*Historia General de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días*. Madrid, 1887

NAVARRO REIGADAS, J.- *Las minas de Almadén*.- Valencia, 1997

VARIOS AUTORES.- *Historia de Perú*. Edición del año 2000. Editorial Lexus.

1 El hidrargirismo es una enfermedad llamada también “mercurialismo” que se caracteriza por el temblor de manos, piernas y labios por lo que popularmente, en Almadén, se llamó “baile de San Vito”. Esta manera de llamar a estos síntomas se extendió por toda España (no siempre pronosticada como hidrargirismo) siendo muy utilizada en el siglo XX.

2 Se disputan la plaza de toros de Ronda y esta de Almadén su antigüedad. En cualquier caso, son las más antiguas e España.

3 *El Oro de América*, p.47. – Carlos Canales y Miguel del Rey. Editorial Edaf, Madrid, 2016. **4** *Idem*, p.49

5 El quinto real fue un impuesto que apareció en todas las capitulaciones de descubrimientos y conquista de territorios. Se trataba de una reserva obligatoria, para la Corona, de la quinta parte de los beneficios obtenidos fuera en explotación minera u otras clases de beneficios de las explotaciones y territorios.

6 *Idem*, p. 56

7 El Situado era la cantidad de plata enviada a Filipinas, necesaria para el mantenimiento de la administración española en la Provincia de Filipinas. En el “situado” se incluían los salarios de funcionarios, soldados, iglesia y demás gastos de administración.

8 Historia del Perú. p. 711 Varios autores. Editorial Lexus, edición 2.000.